



## ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### JUNTA COMUNAL DE BELLA VISTA

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley No. 6 de 2002; la Ley 66 del 2015, que modifica la Ley 37 de 29 de junio de 2009, que establece sobre la participación ciudadana en la determinación de los proyectos priorizados que podrían ser ejecutados con los fondos provenientes del IMPUESTO BIEN INMUEBLES (IBI) se realizó la consulta ciudadana.

#### **En la fecha siguiente:**

Miércoles 16 de marzo de dos mil veintidós (2022).

En el Corregimiento de : Bella Vista, Parque Andrés Bello, El Cangrejo

Distrito : Panamá

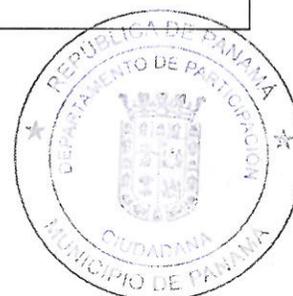
Provincia : Panamá

Hora de inicio : 6:00 p.m.

Hora de cierre : 8:02 p.m.

#### **La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:**

No.	NECESIDAD	COMUNIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		





Proyecto propuesto con fondos del Impuesto de Bien Inmueble (IBI)



- Reparación, mantenimiento y construcción de aceras

Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a la votación a manos alzadas.

Se registraron, firmaron y facultaron para votar 48 personas en la lista de asistencia la cual se cerró ante los presentes.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 44      Votos en contra: 1      Abstenciones: 111(3)

En consecuencia, la consulta pública fue: Aprobada ✓      rechazada

Solicitada una segunda consulta

Proclamado el resultado, se procedió a dar por cerrada la Consulta Ciudadana. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se leyó la misma en el corregimiento de Bella Vista 6:32 pm del día miércoles 16 de marzo de dos mil veintidós (2022) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: CARLOS DE FREITAS Firmas: [Firma] Cédula: E-8-143957

Nombre: MITZI BARRANTA Firmas: [Firma] Cédula: 1-714-795

Nombre: Vielka de García Firmas: [Firma] Cédula: 8-396-670





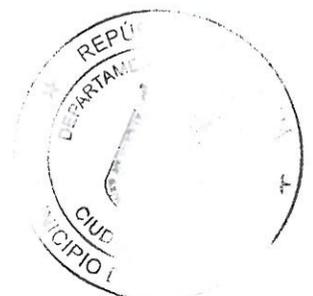
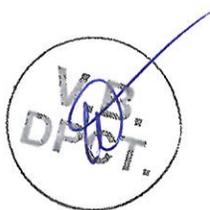
## PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del Parque Andrés Bello en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá.
- Mejoramiento de aceras y rampas en diferentes sectores del Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá

.....

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminad





LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PÚBLICA  
CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA

Fecha: 16 de marzo de 2022

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Parque Andrés Bello

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
1	Irma Suarez	8-183-235	78	F	263-9481	Irma Suarez
2	Rene Quiroz	E-8-660716	70	M	6342-6116	Rene Quiroz
3	Claudio Frances	58-116307	42	M	6450-1219	Claudio Frances
4	Camila AVB AN	8-910-2134	25	F	6736-4924	Camila
5	Liam Lequisano	4-269-167	28	F	6907-9591	Liam
6	Roxana Infante	4-126-2317	63	F	6676-8193	Roxana Infante
7	Pedro Colmenares	E-8-80526	49	M	6271-1914	Pedro Colmenares
8	Maria Clara Valdenora	E-8-103015	65	F	62096295	Maria Clara Valdenora
9	Beatriz Cortes	E-8-120226	59	F	6749-3268	Beatriz Cortes
10	Elena Fontani	144101535	54	F	6750-6751	Elena Fontani
11	Julian Alzamora	8-855-74	30	F	6505-5239	Julian Alzamora
12	Victoria Campillo	FU314608	23	F	6404-7079	Victoria Campillo
13	Gabriela Cheong	8-965-90	20	F	6921-5617	Gabriela K. Cheong
14	Juan Cardama	8-199-2301	64	M	60692-1833	Juan Cardama
15	Gustavo Carrizosa	6-57-195	62	M	244-1850	Gustavo Carrizosa

V. B. DP





LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PÚBLICA  
CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA

Fecha: 16 de marzo de 2022

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Parque Andrés Bello

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
1	Alan A. Smith Escobedo	8-899-1851	26	M	6747-9006	
2	José E. Sam Rojas	4-126-39	63	M	6679-5344	
3	Carlos Fraquela	8-916-325	25	M	6691-1599	
4	Lourdes Casablanca	8-66872	69	F	263-3788	
5	Tomás Hernández O.	8-908-931	25	M	6102-0609	
6	Alexandra Schjelderup	N-20-2275	58	F	6672-1796	
7	Daqmar De Alvarez	8-154-2011	71	F	6672-6687	
8	Bryan Montaner E.	8-1000-2213	19	M	6259-3091	
9	Lucely Castillo	8-107379	46	F	6630-7784	
10	Su Lin Edwards S.	8-302-161	55	F	6614-2710	
11	Emperatriz Ibarra	4-788-2354	24	F	6299-2332	
12	Carlos M. De Freitas	8-143957	26	M	6404-0795	
13	Karen A. Cheong S.	8-13-1873	25	F	6620-0522	
14	Larissa Barrios	8-806-1651	34	F	6090-8301	
15	Juan Manuel Cardona	8-915-2020	25	M	6613-0723	

VB.  
DPT





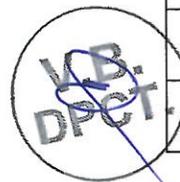
LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PÚBLICA  
CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA

Fecha: 16 de marzo de 2022

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Parque Andrés Bello

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
1	Giovanni Mastellari	8-889-1649	27	M	6550-3525	
2	Jean Marie Guardia	Pe-7-162	64	F	6615-2616	Jean M. Guardia Zeinetz
3	Gloria Fabrega	9-32-996	91	F	6587-7531	
4	Daniel Imfante	8-177-74	67	M	6615-9139	
5	Belisario Alvarez	8-188-599	71	M	6674-1650	
6	Patrick Delpin	8-487-929	69	M	6671-0156	
7	Allaw Martinez	8-220-202	60	M	6612-2063	
8	Jose A. Ishoraw	8-744-293	40	M	6090-2049	
9	Luzdes Miralles	8-462-229	47	F	6676-0604	
10	Maria Rodriguez	8-169-400	66	F	6613-3781	
11	Mitzi Borrantes	8-71-795	41	F	6751-3876	
12	Mitzy Herrera	4-99-2532	72	F	6374-5640	
13	Leticia Pascal	8-786-168	60	F	6612-3867	
14	Brunilda Londono	9-107-2249	62	F	6613-0723	
15	Luzmila Alvarez	4-132-1343	61	F	264-7695	





LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PÚBLICA  
CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA

Fecha: 16 de marzo de 2022

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Parque Andrés Bello

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ana Elisa Navarro	8-239-413	61	F	6614-7037	
2	Mariela Eugenia Wab	8-137-58	74	F	6615-3336	
3	Jonathan Montaner	8-870-252	26	M	6645-2064	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

VB  
DPT



## INFORME #011 - 2022

<p><b>CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA:</b></p>	<p>Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del Parque Andrés Bello en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá.</li> <li>• Mejoramiento de aceras y rampas en diferentes sectores del Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá</li> </ul>		
<p><b>Consulta Ciudadana en el Corregimiento de Bella Vista: APROBADA</b></p>			
<p><b>FECHA:</b></p>	<p>Miércoles dieciséis (16) De marzo de dos mil veintidós (2022)</p>	<p><b>LUGAR:</b> Parque Andrés Bello El Cangrejo</p> <p><b>HORA CONVOCADA</b> 6:00 p.m.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 6:00 p.m.</p> <p><b>HORA DE CIERRE:</b> 8:02 p.m.</p>	
<p><b>INFORME PREPARADO POR:</b></p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>	<p><b>DIRIGIDA POR:</b></p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</p>

### AUTORIDADES PRESENTES:

**JUNTA COMUNAL DE BELLA VISTA:**

**Ricardo Domínguez** - Honorable Representante

**Caterina Sáenz** - Representante Suplemente

**JUNTA DE DESARROLLO LOCAL**

**Giovanni Mastellari** - presidente



### Alcaldía del Distrito de Panamá

#### **BENJAMÍN MARTÍNEZ**

Jefe  
Participación Ciudadana

#### **VIELKA RAMIREZ**

Representante del Departamento de  
Participación Ciudadana y Transparencia.

#### **DESARROLLO DE LA CONSULTA:**

- Decretar la hora de inicio 6:00 p.m. e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá. Mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la Consulta Ciudadana.
- Palabras por parte del H. R. Ricardo Domínguez.
- Indicar cierre de exposición y decretar el inicio de preguntas, sugerencia y comentarios.
- Comunicar el cierre de periodos de: preguntas, sugerencias y comentarios.
- Anunciar el proceso de aprobación o desaprobación de los proyectos sometidos a Consulta Pública.
- Notificar el resultado de la votación.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de Consulta Ciudadana, hora de finalización ocho y dos pasados meridianos (8:02 p.m.).
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas, sugerencias, comentarios.
- Anunciar proceso de aprobación o desaprobación de los proyectos sometidos a consulta ciudadana.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de Consulta Ciudadana, hora de finalización ocho y dos pasados meridianos (8:02 p.m.).

**INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA – ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ: VIELKA RAMIREZ/ MODERADORA – REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DEL DISTRITO DE PANAMÁ:**



Muy buenas tardes a todos y todos. Las mascarillas no se la podrán retirar, deben guardar la distancia prevista, no se pueden agrupar, tampoco hacer contacto con el micrófono; se le acercará en el momento en que se van a hacer las preguntas para que puedan hacer uso de la palabra. Decretamos el inicio a las 6:00 p.m., La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia da inicio a este acto avalado en el Capítulo Séptimo VII, Artículos 24 y 25 que indican lo siguiente: "Las instituciones del Estado, en el ámbito nacional y local, tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en los todos los actos de la administración pública que puedan por afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos, mediante la modalidad de participación ciudadana que, al afecto, establece la presente Ley de Transparencia, Número 6 del 22 de enero del 2002. En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del Municipio de Panamá notificamos que se toman fotos y se pasa lista de asistencia como parte de la documentación que validará este acto de mecanismo de participación ciudadana. Como primer punto tenemos palabras por parte de la Junta Comunal; funcionario designado el Honorable Representante.

### **PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE RICARDO DOMINGUÉZ DEL CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA:**

Buenas tardes, residentes del Corregimiento de Bella Vista, y principalmente a los residentes de aquí del Barrio El Cangrejo. Antes de comenzar, quiero aprovechar ahora que están todos, aprovechar el momento, para invitarlos el próximo fin de semana; bueno arrancamos desde el jueves, viene la clasificatoria de nuestra Selección Nacional. El jueves vamos a tener aquí, en pantalla gigante el juego de Panamá. Igualmente, el jueves, el domingo y el miércoles de más arriba, si no me equivoco es el 24, 27 y el 30, así que a todos los invitamos. Y el sábado 26 a las 3:00 de la tarde, queremos también aprovechar para invitarlos a una tarde y noche cultural donde vamos a tener alrededor de 20 embajadas vendiendo sus comidas y haciendo actos culturales de sus países. Por ejemplo, México, va a traer unos mariachis, Brasil va a traer un grupo de samba, vamos a tener un conjunto folclórico de aquí de Panamá; así que los esperamos el sábado 26 a las 3:00 de la tarde para arrancar, ya después de esta pandemia, con los eventos culturales que estamos acostumbrados a ver en nuestro corregimiento. Pero ya, llegando a lo que vinimos, nosotros, respetando la Ley de Descentralización estamos haciendo esta consulta, donde primero nos reunimos con las cinco (5) juntas de desarrollo local del corregimiento, donde allí les hablamos de la mecánica y aprobaron todos los presidentes la mecánica que vamos a utilizar, donde vamos a dividir la consulta por barriadas y empezando este lunes pasado en el Barrio de El Carmen con la Junta de Desarrollo Local de allá. Hoy, proseguimos con la Junta de Desarrollo Local de El Cangrejo y la próxima semana con los barrios de La Cresta, Bella Vista e igualmente, la última será con el Barrio de Obarrio. Cada Junta de Desarrollo Local va a presentar su proyecto ante la comunidad, que ellos como directiva de la Junta de Desarrollo Local han hablado con la comunidad para presentarles sus proyectos e igualmente vamos a estar escuchando las sugerencias de otros proyectos que tengan ustedes como comunidad. Aquí la Junta Comunal no está presentando ningún proyecto, en sí todos son proyectos de la Junta de Desarrollo Local y lo que ustedes presenten para que posteriormente, vamos a llegar al final a una votación para ver de todos los proyectos que ustedes y la Junta de Desarrollo Local presenten, cuál es la prioridad, el orden de las prioridades de los residentes que asistieron el día de hoy para entonces, después de todas las consultas del corregimiento, ir a reunirnos nuevamente con los presidentes de las juntas de desarrollo



local, ver las prioridades de cada barrio y estipular del presupuesto que tenemos para cuántas obras en todos los barrios que tenemos hay disponible para este periodo que tenemos ahora mismo. Nosotros tenemos hoy día alrededor de unos 1.7 millones de dólares que se pueden gastar en el corregimiento, donde lo que se ha hablado diferentes juntas de desarrollo local es un gran aporte por decisión de todos, y les vamos a explicar por qué se va a invertir en el Parque Harry Strunz. Porque el Parque Harry Strunz, porque ya en los demás parques como éste, el Parque Urraca, el Parque Benito Juárez ya han sido intervenidos y el Parque Harry Strunz, si no saben cuál es, es el que queda en Calle 50 en Obarrio. Ese parque está en peligro, donde hay un muro que da con la Calle 50 que está a punto de derrumbarse y es un peligro para todos los que asisten a este parque, igual para las canchas que están cerca de ese muro y no queremos que pase una desgracia prontamente. Por eso hay que invertirle una buena cantidad de dinero de esto para ese parque. Así mismo arreglar todo lo que es la tubería de ese parque porque se inunda; ese parque también tiene un problema, que es hundido o sea está abajo de la calle y muchas aguas que vienen de Calle 50 y de las dos calles aledañas entran y el desagüe es muy lento y por eso se inunda mucho ese parque. Entonces, queremos intervenir para tener ya, prácticamente, todos los parques de nuestro corregimiento en óptimas condiciones. Y lo demás, ya son los proyectos que ustedes presenten donde nuevamente les digo que vamos a reunirnos nuevamente la Junta de Desarrollo Local, ver cuáles fueron las prioridades, vamos a reunirnos también con las entidades del gobierno y ministerios porque sabemos que el MOP, tenemos entendido, que va a intervenir varias calles y aceras de Bella Vista, en donde ya nos han hablado de la Manuel Espinoza Batista, nosotros estamos tratando también de que agarre la Vía Véneto, de hacer un buen trabajo allí que lo necesita bastante. Entonces para que no malgastemos los dineros, si ellos van por acá, nosotros vamos por otras calles aledañas del corregimiento en lo que es aceras que es una de las cosas que más están pidiendo en todas las comunidades. Pero bueno, yo creo que esta es una consulta totalmente diferente a las que se han hecho en otros lugares, donde nosotros no somos los que presentamos, sino que las propuestas vienen de la Junta de Desarrollo Local y vienen de ustedes, los residentes de nuestro corregimiento. Así que, sin más, ahora va a venir el Presidente GIOVANNI MASTERALLI que les va a explicar un poco más de los proyectos que ellos tienen en mente. Muchas gracias.

**VIELKA RAMIREZ-MODERADORA /REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA - ALCALDIA DEL DISRITO DE PANAMÁ:**

También está con nosotros del Licenciado Benjamín Martínez, quien a su vez tiene un mensaje del Señor Alcalde, el Ing. José Luis Fábrega.

**INTERVENCIÓN LCDO. BENJAMÍN MARTÍNEZ/JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DEL DISTRITO PANAMÁ:**

Muy buenas tardes a todos y a todas, de parte del Señor Alcalde José Luis Fábrega reciban un cordial saludo. Les damos la bienvenida a esta actividad, que para nosotros es un mecanismo de participación ciudadana, en el cual podrán uso del derecho a ser escuchados, ver las propuestas y los proyectos que son de beneficio para su comunidad. En este caso estamos aquí en El Cangrejo. Recordar, es importante, que la participación ciudadana es un mecanismo incluyente para todos,



Dándoles derecho a voz sobre los proyectos que se vayan a desarrollar; en donde las autoridades van a presentar sus opiniones y así mismo los ciudadanos van a presentar también sus proyectos.

Les exhortamos a que acudan a estas actividades para que puedan informarse sobre lo que se está realizando en su comunidad. Sin más, le damos inicio a la consulta y con ustedes el señor presidente de la Junta de Desarrollo Local Giovanni Masteralli.

### **INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

Buenas tardes vecinos, vecinas. Primeramente, queremos comenzar con la presentación de las reglas que se van a utilizar en esta Consulta Ciudadana para que todos estemos claros cual va a ser el procedimiento de la discusión, de la presentación y a la votación de los proyectos para que así no haya confusiones y podamos llevar esto de la manera más rápida, amena y eficaz posible.

Primero, comenzando con las reglas de la consulta, la presentación de proyectos por parte de los vecinos. A la presentación de los proyectos se les dará un periodo de cinco (5) minutos en la misma, donde deben incluir en la presentación de su proyecto: la explicación del proyecto, la necesidad del proyecto, las razones para el proyecto y la urgencia del proyecto. Una vez agotada la explicación por parte del vecino proponente se realizará un sondeo general levantando la mano de los participantes para ver si entramos en el período de preguntas y comentarios sobre ese proyecto y así gastar el menor tiempo posible. De discutir y entrar a discutir dicho proyecto, vamos a intentar ser breves y enfocados a las preguntas que tengan que ver con ese proyecto en específico y los comentarios con ese proyecto en específico y se dará un tiempo máximo de doce minutos (12) por proyecto en discusión para que podamos ser lo más eficientes posible con el tiempo. Para anotar, la Alcaldía está llevando un listado de asistentes al evento, ese será los habilitados para votar en el momento de la votación de dicho proyecto ya presentado. Si vienen llegando más vecinos, pues se pueden inscribir y votar en el siguiente proyecto. Esto es para evitar el voto desinformado de cualquier persona que nada más vote habiendo escuchado el título. Estamos tomando esto en consideración para evitar que pasen estas situaciones.

Con respecto al procedimiento, vecinos, queremos pedirles de parte de la Junta de Desarrollo Local, muy encarecidamente, que no hablen por encima de los demás vecinos y que por favor respeten los tiempos que se van a estar dando para la discusión y presentación de los proyectos. Nada más queríamos aclarar que la Consulta Ciudadana aquí no es una consulta decisiva, esto es un sondeo para ver las prioridades de ustedes, vecinos, en los proyectos que se están presentando. Luego de esto se tiene que hacer una asamblea o audiencia ciudadana en el cual se presente un presupuesto estimado y allí es donde se puede negar o aprobar un proyecto por parte de la comunidad. Es nada más para que estemos claros que en este momento es únicamente priorizar los proyectos, no es para aprobar ni negar un proyecto. Además de eso, este documento lo pueden escanear con código QR para que lo tengan y poder que vayan leyendo en qué podemos gastar los fondos de descentralización que es una parte muy importante debido a que creo que hay una falta de información notoria en eso y la descentralización no es un cheque en blanco que se entrega, que se puede gastar en lo que sea, sino que hay rubros muy específicos en los que se puede o no gastos los dineros de descentralización. Ahora si vamos a pasar a la presentación de los proyectos por parte de la Junta de Desarrollo Local y luego se abrirá el período a que los vecinos que lo deseen así y tengan a bien proponer proyectos.



Los proyectos de El Cangrejo comenzaríamos con el proyecto de reparación y mantenimiento de aceras y rampas. Tal como lo explicó el Representante, el Ministerio de Obras Públicas tiene un plan de intervenir algunas aceras dentro del corregimiento, por lo cual vamos a enfocar esto en vía la Comisión de Urbanismo y vía la Comisión de Movilidad de Inclusión de la Junta de Desarrollo Local. Se va a levantar un croquis de dónde están dañadas las aceras para intervenir tramos de acera que estén más dañados que el resto para así ser eficientes en la inversión del presupuesto que tenemos. Se quiere también habilitar rampas en las aceras donde en estos momentos no hay rampas y planificar que el proyecto vaya a ser lo menos traumático posible para todos y que no interrumpa nuestro flujo normal en el tránsito o que lo interrumpa lo menos posible.

Esta es la colocación de botones de emergencia para lo cual se tiene que hablar con las autoridades pertinentes, pero son botones parecidos a los que hay en estos momentos en la Cinta Costera y en el Parque Urracá; son estos botones azules. En la colocación de botones en la Vía Argentina específicamente por el hecho de que ya es una zona video vigilada y no hay que invertir en botones con cámaras sino que allí ya hay video vigilancia por parte de todas las cámaras que instalaron en su momento en la intervención, por lo cual estamos sugiriendo poner tres (3) botones: uno a la altura de la estatua de Roberto Durán que comunicaría la Policía Nacional; uno aquí en el parque que comunicaría con el 911 para que si hay una emergencia médica aquí; y, uno a la altura de la Puma, a la altura de la estatua del General San Martín que comunicaría con los bomberos. De esto se encargaría la Comisión de Seguridad de la Junta de Desarrollo Local.

¿Por qué estoy mencionando las comisiones? Si alguien está interesado en participar en alguna comisión en específico que se vaya a mencionar, después varias personas de la Junta de Desarrollo Local y, si me pueden ayudar, Patric, Beatriz, aquí están para poder que ustedes se incluyan en las comisiones y podamos empezar a trabajar todos juntos como comunidad en estos proyectos y los proyectos que vienen. La siguiente sería nuevos basureros en El Cangrejo. Los nuevos basureros en El Cangrejo serían en las calles aledañas a la Vía Argentina debido a que creo que todos hemos sufrido el hecho de que va la gente caminando y botan la basura en la basura de los P.H., la botan donde no deben y es una disposición que deja cochinas nuestras calles, por lo cual nosotros estamos proponiendo la colocación de nuevos basureros en las calles aledañas de El Cangrejo. Este programa piloto también viene con un compromiso voluntario de los P.H. que quieran participar de esto en el cual el único compromiso sería cambiar una vez al día la bolsa de basura del basurero que se ponga en frente de su P.H. debido a que en estos momentos no hay capacidad ni del Municipio ni de la Junta Comunal, y me puede corregir el Representante. No hay capacidad ni del Municipio, ni de la Junta Comunal, ni de la Autoridad de Aseo para poder recoger los basureros así, que sería un programa piloto en el cual la comunidad también está ayudando a que estos basureros se les pueda dar un mantenimiento que sea necesario y prudente.

Y, luego está un proyecto de intervención general del Parque Andrés Bello que cuenta con las secciones de la creación de jardines colgantes, la creación de una Casa Comunal, la cerca del parque para la parte del frente de este parque y también la extensión del parque de mascotas.

Los jardines colgantes serían en los muros laterales que estamos viendo aquí atrás del parque. Estos jardines colgantes o verticales lo que ayudarían a reducir la temperatura del parque debido a la cantidad de plantas y, además, se pueden usar secciones de estos jardines verticales para que

funcionen como un huerto urbano y sea una actividad que puedan hacer padre, hijos y personas de la comunidad dentro del parque. La cerca fue preguntada, según se nos informó, en el momento del diseño del parque y no se colocó y, en estos momentos se están viendo ciertos incidentes dentro del parque; personas que no están utilizando de mejor manera las instalaciones del parque, especialmente los baños, por lo cual estamos proponiendo dentro de este nuevo remozamiento del parque instalar una cerca permanente en la parte frontal del parque y que el parque se abra a horas reguladas por la Junta Comunal para evitar que se utilice el parque de una manera irresponsable. La creación de una Casa Comunal es la creación de un espacio probablemente al lado de las oficinas que tenemos acá atrás en el cual se va a poder cerrar, se va a tener aire acondicionado y se van a poder hacer este tipo de reuniones y se va a poder hacer cumpleaños o eventos culturales en el barrio, se va a poder hacer en nuestra Casa Cultural, ejemplo la Casa Comunal de El Carmen es administrada por la Asociación de Vecinos de El Carmen y, estamos sugiriendo que esta Casa Cultural sea administrada por la Junta de Desarrollo Local para poder que se le dé el mantenimiento pertinente y, además de eso, poder que la Junta de Desarrollo Local pueda tener un pequeño fondo para poder hacer algunas otras intervenciones dentro de la comunidad. Esto lo va a hacer la Comisión de Cultura y la Comisión de Urbanismo. Y, la extensión del Parque de Mascotas. El Parque de Macotas actual que tenemos no da abasto para la cantidad de perritos que vienen a este parque; yo tengo un perro, y no se da abasto, por lo que estamos solicitando que se extienda el parque desde donde está ahorita mismo hasta la rampa de patinetas, que es ese espacio que ven allí, para que las mascotas tengan más espacio y que así los dueños puedan respetar la normativa vigente nacional que dice que no podemos tener los perros sueltos dentro del parque, La idea es extender este espacio para evitar tener la necesidad de utilizar otras zonas del parque como un parque de perros debido a que no fueron designadas para ello. Esos son los proyectos que tenemos por parte de la Junta de Desarrollo Local. Ahora queremos abrir a discusiones y preguntas sobre los proyectos, comenzando con el proyecto de reparación y mantenimiento de aceras y rampas, si hay alguna pregunta o comentario sobre el mismo. Por favor, cuando se levanten decir su nombre y su cédula, dónde viven, que sería aquí en El Cangrejo.

**RESIDENTE LOURDES MIRALLES, CÉDULA 8-462-229, CALLE ARTURO D. MOTTA, EL CANGREJO:**

Muy buenas tardes en relación con el tema de reparación y mantenimiento de las aceras he observado durante todos estos años que no es solamente hacer aceras y deshacerlas, o sea que se van rompiendo; hay que ver también la calidad del contratista que lo está haciendo, por ejemplo, en el Parque del área de El Carmen, la calidad de esa acera es magnífica y realmente aseguro que va a tener muy buena duración. Pero otros de los puntos que son importantes dentro de considerar, aparte de reparación y mantenimiento de aceras, es el tamaño de las rampas, o sea que sea específicamente... que realmente una persona con discapacidad que necesita estar en esas áreas lo pueda utilizar porque hoy en día no es de esa manera. Lo otro es los automóviles que se toman los espacios de las aceras; por más que se tengan aceras igual las personas tenemos que caminar... exacto, aquí hay un ejemplo en la foto, igual las personas tienen que caminar por la calle. Entonces, yo creo que es importante para este programa y todo lo demás que por favor consideren la parte de disciplina, no sé, multas o educación para que todos los ciudadanos también, que vivimos en estas



áreas, cuidemos y también denunciemos cuando no se están utilizando de manera adecuada. El uso a veces de las patinetas y demás también están rompiendo algunas aceras. Entonces, yo creo que tiene que ir alineado con un programa educativo que nos permita también conservar en la manera en que se ha tenido planeado y que la inversión sea la adecuada. Gracias.

### **INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE RICARDO DOMÍNGUEZ CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA:**

Sí. Para responder. Nosotros, estos se me olvidaron decirlo al principio. Estos dineros le corresponden a la Junta Comunal, al Corregimiento de Bella Vista; sin embargo, es licitado por el Municipio de Panamá, esto no es licitado por la Junta Comunal. Sin embargo, el proyecto de aceras, porque estoy seguro, de que en todas las consultas va a salir lo de las aceras. La idea es, después cuando nos reunamos con todos los presidentes, ver cuáles son las aceras de cada corregimiento que son las que mayor intervención necesitan o reparación; algunas las podremos hacer nosotros como Junta Comunal porque son pedacitos chicos y otras que son más grandes las metemos en esta licitación. Pero la idea es licitar todas las aceras del corregimiento en una sola licitación con el presupuesto del Municipio y nosotros nos vamos a involucrar de decirle al Municipio cuál es el espesor de aceras que queremos, cuáles son las especificaciones para que ellos liciten las especificaciones que estamos exigiendo nosotros de nuestro presupuesto que nos corresponde como corregimiento. Así que por esa parte no se preocupen porque las aceras de El Carmen las licitó la Junta Comunal con especificaciones de la Junta Comunal. Esas son las mismas que vamos a pedir para las aceras que estamos haciendo; igualmente para las aceras que hicimos en Obarrio que comienzan en dos semanas, también fue con presupuesto de la Junta que licitó la Junta y es ese mismo grosor que se está pidiendo. En cuanto a la parte de las multas, tenemos que explicarles que, lastimosamente, el abogado Ernesto Cedeño metió un amparo ante la Corte en donde le quita la potestad al Municipio de multar a los carros que se trepan en las aceras. Lastimosamente, esa fue una mala decisión y la Corte falló a favor del abogado Ernesto Cedeño, cuando el tránsito no se da abasto. Solamente, si acaso, pueden con lo que tienen con la cantidad de carros con alta velocidad, etc., para ellos meterse en lo que en realidad le corresponde al Municipio y hasta a la Junta Comunal, que son nuestras aceras, nuestros espacios públicos y que se lo agarren estos automóviles, Lastimosamente, esa potestad se la quitaron al Municipio de Panamá; y nosotros, también teníamos inspectores y un inspector de parte de la Junta que fue habilitado por el Municipio de Panamá pero por razones y otros tipos de denuncia como la de La Fragatta, el famoso caso de La Fragatta en Pandemia. Yo estoy acusado por La Fragatta y ahora mismo tengo un proceso penal en el Ministerio Público por algo de que ellos estaban incumpliendo. Entonces son cosas que hay que ver, que la Ley no nos permite y que nos permite y esa es la discusión. Por eso yo creo en la descentralización y que la descentralización debe seguir creciendo, no solamente en este tipo de trabajos comunitarios como los que estamos haciendo y discutiendo hoy sino que nos den más potestad a los municipios y a las juntas comunales, como lo es poner orden en el corregimiento y poder multar. Ojo, ojalá la Junta Comunal pudiera multar en diferentes cosas como a los autos encima de las aceras, construcciones que están fuera de horario, lastimosamente, hoy día, la Ley no nos lo permite.

**ANEL DEL BUSTO, CÉDULA No.8-366-471, RESIDENTE EN CALLE F, EL CANGREJO**



Buenas noches, muchos me conocen ya, la Junta Comunal me conoce muy bien. Estoy mucho en las redes sociales como Ambos 21, soy defensor del peatón, activista de seguridad vial, participo con una fundación que se llama Fundación Para La Educación Vial, estoy permanentemente en la lucha del rescate de las aceras. Nosotros tenemos el mejor corregimiento; se los voy a decir que estoy caminando las calles y viendo todo esto. Tenemos el mejor corregimiento de Panamá. Ningún corregimiento tiene las aceras y los espacios públicos que tiene Bella Vista, El Cangrejo en primer lugar, por delante de cualquiera, tenemos los mejores lugares para caminar. Tenemos un problema serio y lo tenemos en todo el país, tenemos necesidad de muchas aceras, pero el problema serio, el problema grande que tenemos que es el robo del espacio público por conductores que se estacionan en las aceras; ese es el problema número uno que tenemos nosotros. Tenemos muchísimos espacios, tenemos muchísimas aceras, pero las tenemos robadas; eso es usurpación como le llaman; para que sepan eso se llama robar, usurpación sin ánimo de robar. Nos roban el espacio, nos roban la seguridad de los peatones, las personas discapacitadas, las madres con coches de bebés, los ancianos, los adultos mayores y, todos peatones en general. Todos somos peatones, todos podemos tener carros; solamente el 25% de la población panameña tiene auto propio, el resto se mueve en transporte público, pero todos somos peatones. Entonces, tenemos que hacer conciencia y evaluar cada vez que nos vamos a estacionar en una acera. Por qué, porque necesitamos ese espacio por seguridad, es nuestra seguridad, la seguridad de cada uno de nosotros y de nuestra familia, de nuestros vecinos, de nuestros amigos.

Proyecto de reparación y mantenimiento de aceras y rampas; yo agregaría allí, recuperación de aceras usurpadas. Yo traje una idea, un proyecto que lo puse en práctica con la Junta Comunal que fue pintar en las aceras el símbolo del peatón. Creo que algunos lo vieron, aquí en el Cubid lo hicimos. La idea de eso, eso tiene dos sentidos. Uno, recordarle al peatón su derecho que tiene a caminar en aceras seguras y, el número dos, recordarle al conductor que la acera se respeta y que es para el peatón.

Yo les pido a ustedes, a la Junta de Desarrollo Local, que lo pongamos en práctica. Avísenme, conseguimos la pintura, yo tengo el molde y seguimos haciéndolo en el lugar. Es un problema, yo sé que es un problema recuperar las aceras, yo sé que es un problema de que la gente va a decir, "yo tengo 50 años de estacionarme aquí", pues "tienes 50 años de robarte la acera, tienes 50 años de robarte el espacio público". Entonces, hagamos eso para hacer conciencia, llevémoslo a ese nivel de educación. Tenemos el chip de que la acera, me estaciono allí y eso es normal. No, eso no es normal, nunca ha sido normal; entonces, tenemos que enfocarnos ahora mismo en recuperar los espacios que han sido robados para estacionar carros propios. Allí les dejo entonces. Ustedes ya me conocen, cuando quieran. Lo llevé a San Francisco, en San Francisco empezaron a hacerlo también y a la gente les ha gustado. La acera se respeta, la acera es para caminar, no para estacionar carros. Muchas gracias.

### **INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

Vecinos, hay alguien más. Este va a ser es el último comentario, debido a que se está alargando el tiempo de 12 minutos de discusión por tema. Hay algún otro comentario sobre el tema de las aceras y les pido que por favor sean bastante concretos en el comentario.

### **RESIDENTE DE EL CANGREJO, CARLOS DE FREITAS, CÉDULA No.8-143-597:**

Buenas noches, yo vivo aquí en frente. Quiero hacer una propuesta de metodología. Particularmente, yo soy arquitecto y hace unos dos años trabajé en una propuesta de un concurso y esto tiene que ver en cómo se hacen las cosas; a veces las cosas, no sólo por el dinero y la licitación sino por el diseño de cómo hacemos Panamá. Por ejemplo, todas esas aceras que están allí presentadas, ninguna tiene nada que ver con la belleza que tenemos acá en Vía Argentina. Acá en Vía Argentina tenemos árboles, y sabemos que Panamá, sin árboles nos morimos del calor. Entonces, la Junta Comunal de Betania hace tres años hizo un concurso para hacer un parque, arreglar un parque completo dentro de Betania, el Parque de Miraflores, ahora me recuerdo el nombre. Esto no es para este proyecto, es para cualquier proyecto. Yo creo que parte del grupo de urbanismo, si yo pudiera participar de ahora en adelante, es que el proyecto lleve a cabo un concurso. Ese concurso, de paso, se hizo con estudiantes y eso permitió usar mejor los recursos, también bonificar a los estudiantes que son los que están pensando en la innovación, la innovación del país. Todos sabemos esta Vía Argentina es la vía con mayor vida de día y de noche, no como el Casco porque aquí vive la gente; el Casco es algo más de turismo. Yo recomendaría un poco más de concurso al diseño porque al final el diseño es lo que te da un buen precio para la licitación. Uno ve la acera que está aquí, no sé si eso es Vía España, creería yo, pero esa acera es grande, es suficiente, pero puede ser mejor y si vamos a hacer mantenimiento de aceras, agregar basureros. Hay que estar conscientes de que la acera tiene que ser para más no para los mismo ni para mantener sino para aumentar las características o potencial que tiene ella Vista. Gracias.

### **INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE RICARDO DOMÍNGUEZ, CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA:**

Nosotros, para responderle rapidito sobre el tema. Por ejemplo, lo del Parque Harry Strunz lo está haciendo un grupo de estudiantes como tesis. El diseño lo están haciendo totalmente gratuito un grupo de la universidad junto a un grupo de profesores de la Tecnológica haciendo su tesis y ellos nos están dando las recomendaciones para que lo llevemos a los residentes de Obarrio. Igualmente, hay otra tesis que están haciendo, casualmente la Vía Véneto, estudiantes. Ellos opinan que debe ser la Vía Véneto para poder estar. Pero vamos a hablar claro, este tipo de aceras que vamos a reconstruir; estamos hablando de que va a haber 200 mil, 300 mil dólares en total para reparar en todo el corregimiento. Eso no da para un diseño mayor, es más que todo para reparar aceras que tienen huecos o reconstruir largos tramos que hay, pero ya para hacer un diseño, un tipo de ancho como Vía Argentina, ¿cómo le explico? La mayoría de las aceras de nuestras calles en sí están bien. Hay pedazos de una calle que están mal o que están rotas o que no tienen la rampa para personas con discapacidad, esas son las cosas que vamos a arreglar con esto. Si nosotros asignamos como Junta de Desarrollo Local o la Junta 300 mil dólares en aceras, si vamos a hacer un gran diseño de aceras, si acaso da para una calle o dos calles, y la idea es reparar la mayor cantidad de aceras posibles. Lo del MOP, si ellos hacen la Manuel Batista Espinoza esto es ya un proyecto de aceras más anchas que deben llevar un diseño. Nosotros cuando nos presenten eso, vamos a llamar, si es en El Cangrejo, vamos a llamar a la Junta de Desarrollo Local de El Cangrejo para que ellos opinen de lo que va a hacer el MOP y ellos invitaran, si te meten en la parte de la urbanización, entonces con gusto te invitamos.



### **INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

De igual manera también, y complementando lo que acaba de decir Ricky, es el hecho de que la Manuel Batista Espinoza tenemos un proyecto que la Alcaldía ya aprobó. Allí se va a intervenir la Manuel Batista Espinoza y probablemente estemos junto con la Junta Comunal fiscalizando. Pero si te quieres incluir a la Comisión de Urbanismo, con mucho gusto. Cualquiera que se quiera incluir a cualquier comisión puede escribir a [jdlelcangrejo@gmail.com](mailto:jdlelcangrejo@gmail.com) y allí se puede mandar un email con su nombre y a en qué comisión está interesado en participar. Avanzaremos al siguiente proyecto que son los Botones de Emergencia. ¿Hay algún comentario, pregunta sobre la instalación de botones de emergencia? Me informa el Representante que este proyecto lo vamos a hacer con un dinero diferente al de descentralización, así que no es necesario incluirlo dentro de este presupuesto.

Los nuevos Basureros de El Cangrejo. ¿Hay algún comentario o algún punto sobre esto?

### **LUZNELA SAAVEDRA, RESIDENTE DE EL CANGREJO:**

Hola, buenas noches bueno, en adición a la reunión que están teniendo que me parece muy bien, yo tengo una carta con unos cuestionamientos sobre el manejo y la disposición de la basura que no solamente abarca el tema de la inclusión de nuevos basureros sino que trata de presentar unos diez puntos para que los analice debidamente la Junta de Desarrollo Local y la Junta Comunal; así que el que tenga interés en leerla y en apoyarme con la firma, tenemos ya el documento en varios puntos comerciales, lo tenemos en Anamots, lo tenemos en Restaurante Pomodoro, en Mentiritas Blancas y en Decofrutas. Así que, si alguien nos quiere apoyar, los invito pues a que lean la nota y que sigamos adelante atendiendo las necesidades de nuestra comunidad. Gracias.

### **NAILYN CÉDULA 7-706-26, CALLE ANDRÉS BELLO, EL CANGREJO:**

Buenas noches, quería compartirlas, para agregar a la propuesta planteada y ampliarla quizás, para no extendernos y plantear esto al final, nosotros estuvimos reunidos en el mes de enero la señora Luznela y tal vez algunos de los vecinos que están aquí presentes en una reunión para plantear la propuesta de que el Barrio de El Cangrejo se convierta en el primer barrio "Basura Cero".

Explorando un poco sobre la alternativa de Basura Cero como iniciativa, empezando por nuestro barrio, resulta y descubrimos que en el período del Presidente Varela se ejecutó, se llevó a cabo y se aprobó una Ley que se llama Basura Cero ya ley es la Ley 33 en donde básicamente tiene artículos muy específicos de quienes son los responsables de parte del gobierno y también de la ciudadanía para que esto finalmente se ejecute. Entonces, básicamente, el proyecto de ley no ha sido

implementado porque es de obligatorio cumplimiento; así como nos cambiamos al tema de pasarnos a cartuchos en los supermercados a bolsas, esto es de obligatorio cumplimiento. Sin embargo, a través del diputado Gabriel Silva exploramos, o descubrimos, que no se ha presentado porque la ley no está reglamentada y el reglamento de la ley tiene que emitirla el Ejecutivo y quien la ejecuta es el Ministerio de Salud o el Ministerio de Aseo. Esto es pues una estructura que finalmente no se ha establecido; sin embargo, nosotros no queremos depender de esta Ley para poder avanzar y varios vecinos aquí estamos bastantes interesados. El problema de la basura se soluciona a través de



empezando por las casas, los comercios, los locales comerciales en la segregación adecuada de ella dependiendo del tipo de y, evidentemente, esto tiene una economía circular detrás a través de la Autoridad de Aseo y lo que corresponda. Buenos, tenemos hasta básicamente una presentación y podemos compartirla con la Junta de Desarrollo Local; incluso también participó en esa reunión la Junta de Bella Vista, la Junta Comunal, así es pues, es nuestro interés que esto se plantee.

Gracias, solamente para plantearles, así como la vecina y compañera, que la basura es un tema que necesita una solución integral, no es un tema únicamente de establecer unos basureros que si se necesitan, pero es un tema que implica desde docencia y una nueva reformulación de todo lo que está pasando en el barrio. Para incluir también a los administradores y propietarios de los P.H. y los locales comerciales. Tenemos edificios abandonados que, efectivamente, se están utilizando para meter a indigentes, para recolectar la basura y dónde están los propietarios de todos estos inmuebles que están afeando a nuestra ciudad y nos están impactando también. Así que solamente con esa visión para complementar entonces lo de nuestra compañera. Gracias.

### **INTERVENCIÓN POR EL HONORABLE REPRESENTANTE RICARDO DOMÍNGUEZ DEL CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA:**

Son muy buenas las observaciones; sin embargo, yo les pido que nos enfoquemos en los proyectos. Hay muchos problemas que van a salir de todo esto, pero enfoquémonos en los proyectos, si queremos utilizar los dineros o no queremos utilizar los dineros porque son las 7:15 y faltan varios proyectos. Faltan los proyectos que los mismos residentes quieren y no nos podemos alargar hasta las 11:00 de la noche si cada uno hablamos de los diferentes problemas.

Yo pararía este punto también, Giovanni, porque los basureros la Junta también los puede gastar directamente de los dineros que están dentro de la Junta Comunal.

Lo único que yo si voy a pedir, fue lo que le dije a Giovanni. A mí me han pedido de todo y eso no pasa sólo en El Cangrejo, pasa en todos los barrios... "hay que yo quiero un basurero al frente de mi edificio, quiero un basurero, por otro por acá que yo no tengo donde botar... pasan los residentes y los botan... Yo puedo rellenar el corregimiento de basureros para los peatones, pero yo no puedo recoger como Junta Comunal todo eso porque o si no me voy a dedicar, todo mi personal de ornato, en vez de estar limpiando los parques, se cae este árbol, etc., estar recogiendo la basura de todos estos basureros. Entonces, allí es donde entra el compromiso de la comunidad. Yo pongo un basurero frente a tu edificio, pero el administrador hace que los conserjes limpien todos los días ese basurero, porque la Autoridad de Aseo no recoge la basura de esos basureros de peatones, ellos recogen solamente las bolsas grandes, etc. Entonces, que el edificio se comprometa, yo los pongo con recursos de la Junta Comunal pero el edificio, el administrador, se compromete con su conserje va a estar limpiándolos, cambiándole la bolsa todos los días y esa basura la ponen en el tinaco donde ponen la del resto del edificio para que se la lleve la Autoridad de Aseo. Lo que yo no puedo como Junta, es comprometerme, o sea que resolviendo un problema me estoy creando como Junta Comunal otro problema, porque me van a llamar... que aquí está el basurero y no voy a tener la capacidad de hacerlo. Entonces por eso no quiero este compromiso. Edificio que quiera basurero, nosotros nos comprometemos de comprar varios basureros para un plan piloto y podemos comenzar en El Cangrejo, pero con ese compromiso de que los edificios se comprometan a recogerlo y nosotros no tenemos ningún problema con eso.

**RESIDENTE EDILBERTO GUERRERO, CÉDULA 8-293-274, VÍA ARGENTINA, EL CANGREJO:**

Buenas noches, mi consulta va en relación con la metodología que estamos utilizando. Entiendo que nos están recordando, nos están presentando los proyectos; si hay unos proyectos que la Junta Comunal dice que va a ejecutar en base a su presupuesto y la pregunta que hago es esta: Evidentemente, si hay un proyecto que no es aprobado o no tiene el consenso de los vecinos para que se realice no hay más nada que discutir allí. Pero de los que si se consigue la aprobación o el interés de los vecinos que se haga, cuál es el siguiente paso, porque aquí no vamos a definir ni cómo van a ser las aceras ni cómo van a ser las dimensiones, tamaño o mecánica para el tratamiento de los basureros o de los jardines que se van a hacer o de los otros proyectos. Entonces, la pregunta sería, una vez que se define o que se aprueba, lo que nos interesa como vecinos cuál es el siguiente paso y si en ese siguiente paso vamos a estar involucrados para hacer aportes desde nuestra experiencia, formación a nivel de empresa para los proyectos que se vayan a dar a manera de aportes como vecinos.

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI - PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

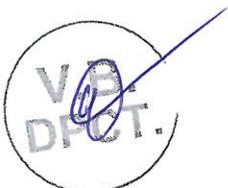
Sí, eso nosotros lo explicamos también al principio. Lo que pasa aquí es que esto es para dar prioridad al orden de los proyectos. Luego de esto el Representante y la Junta de Desarrollo Local nos vamos a reunir para ver los proyectos e ir haciendo especificaciones de los proyectos, más menos qué es o que se quiere, tener un pliego del desarrollo del proyecto y tener un presupuesto estimado para los mismos y, después de ello, de acuerdo a la Ley de Descentralización se debería convocar a una Consulta Ciudadana en la cual ya se vota por presupuesto del proyecto y allí es donde ya se dice, del dinero que ya tenemos, vamos a gastar tanto es esto, tanto en esto y tanto es esto y no sobró plata así que este proyecto se quedó por fuera. Pero, esa es la dinámica que está pasando el día de hoy, aquí estamos escuchando y consultando con todos ustedes cuáles son los proyectos y vamos a dar el orden de prioridades de los proyectos que se están presentando tanto por la Junta de Desarrollo Local, tanto como por todos los vecinos. ¿Alguna otra pregunta sobre el tema de basureros?

**RESIDENTE MARITZA LASSO, DE CALLE 49, EL CANGREJO:**

Muy buenas noches, mi preocupación con el tema de la basura y de esta propuesta en específico, aunque creo en la participación ciudadana, en mi calle por lo menos, el problema más grande son los lotes baldíos y las casas abandonadas. Entonces, ellos no van a recoger la basura de los basureros del frente que son los que más necesitamos porque los PH que tienen gente y que tienen administradores, nosotros recogemos la basura; el problema son los lotes abandonados. ¿Qué se va a hacer en ese caso? Y esos son los que más afean, al menos en mi calle, la calle.

**INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE RICARDO DOMÍNGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA:**

Yo creo que podemos hacer una reunión sobre basura otro día. Nuevamente, vayamos a los proyectos que es lo que tenemos que ver porque es lo que tenemos que discutir y es lo que necesita la Ley de Descentralización para ir a votación para nosotros presentar los proyectos. Aquí no podemos seguir hablando de indigentes, de la seguridad, de los robos y de todos esos problemas. Con gusto hacemos otra reunión junto con la Junta de Desarrollo Local, la Junta Comunal y, dependiendo del problema,



llamamos a la Autoridad de Aseo, si vamos a hablar de seguridad llamamos a la Policía; pero enfoquémonos en los proyectos porque si no vamos a hablar de los problemas nos vamos a ir, créanme nos vamos a ir al de prostitución, de lo otro, de otro, lo otro y nos dan hasta las 11:00 de la noche. Giovanni, yo te diría que vayamos a los proyectos que se pueden marcar, por ejemplo, la propuesta que tienen de la cerca, la propuesta que tienen del parque y después darles la palabra para que la comunidad presente proyectos si tienen algún proyecto específico que no fueron mencionados acá.

**JOSÉ EDUARDO SAMOS, CÉDULA 4-126-39, RESIDENTE EN P.H. MIRADORES, EL CANGREJO:**

Yo creo que, si estamos en una educación con respecto a la basura y aquí en el parque incluso tenemos una estación de clasificación de basura, a mí me parece que en ese proyecto debería estar incluido no un basurero general sino un basurero que también eduque a la gente en papel, plástico y botellas, o sea que no fuera un solo basurero sino dividido en tres secciones.

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

Gracias por la sugerencia, la vamos a tomar en consideración para el plan piloto. Vamos a avanzar para el proyecto del Parque Andrés Bello, en lo cual vamos a ver en realidad los puntos de la Casa Comunal, la cerca y la extensión del parque para mascotas.

Hay algún comentario sobre esos proyectos, que van a ser seccionados en tres proyectos diferentes para la parte de descentralización. ¿Hay algún comentario sobre la Casa Comunal, cerca o extensión del parque para mascotas?

**RESIDENTE DE EL CANGREJO CAMILA IBARS, CÉDULA No.8-910-2134:**

Buenas no me quedó muy claro el tema de la cerca, la necesidad de la cerca, cómo eso solucionaría la problemática del orine, entonces si nos pueden comentar y ampliar un poquito más; si es una pregunta ignorante pues lo siento, pero no me quedó muy claro.

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

No hay preguntas ignorantes. La necesidad de la cerca es: uno, la protección de los niños que juegan aquí dentro del parque y evitar que haya algún problema con los mismos y, dos, el hecho de que en los baños de aquí atrás se han encontrado preservativos; es decir que las personas están haciendo actos indecorosos e indebidos dentro de los baños en altas horas de la noche; además de que hay indigentes que se meten en la fuente a bañarse allí; hay diferentes sucesos que están pasando en la noche en el parque y para poder conservar nuestro parque en nuestra comunidad es mejor tener una seguridad de que esto va a mantenerse cerrado de tal hora a tal hora y que este tipo de actitudes no van a ocurrir debido a que vamos a tener seguridad dentro del perímetro del parque.

**H.R. RICARDO DOMÍNGUEZ, JUNTA COMUNAL DE BELLA VISTA:**

Yo si quiero hablar un poco sobre eso. Aquí todo el mundo tiene su opinión; yo creo que esto va a ser una cosa más reñida. Una mitad va a querer la cerca y la otra mitad no quiere la cerca.



A mí no me gusta la cerca. Yo creo que este es un parque, que se hizo un proyecto urbanístico con las aceras y lo más lindo es venir caminando en la acera y de repente que te encuentres con este gran espacio; yo creo que esto es lo que se quiere. Si hay un problema de seguridad que se resolvió en las noches, porque había malandros que venían, robaban en los carros, salían corriendo y salían por la otra calle en donde esperaba el otro carro en la otra calle y se iban; eso se resolvió cerrando la puerta de atrás. Sin embargo, que esto esté abierto, ya el ladrón ya no tiene por donde escaparse por ese lado, tiene que irse para otra calle. Lo de los baños no veo cómo lo resuelve la cerca porque hoy a las 3:00 de la tarde agarraron a dos personas teniendo relaciones en los baños; no tiene que ver si es a la hora de cerrado o no cerrado... (alguien comenta). ¿A qué hora? A las 7:00 de la mañana han visto y estamos hablando con la Policía porque es algo preocupante lo que está pasando allí. Y lo más seguro es que vamos a tener que cerrar los baños y que la Administración tenga la llave, y que cuando alguien necesita los baños, que vaya a pedir la llave porque están pasando cosas preocupantes allá y no podemos tener cámaras dentro de un baño porque, Si, pero los vigilantes a veces están acá, no están dentro del baño cuando pasa. Si, y ese es otro problema que estamos hablando con la Policía Municipal. Sin embargo, si es preocupante con la parte de los niños. Ya nosotros vamos a quitar la cerca esa que tuvimos por motivo de pandemia. Yo creo que sí hay la manera de hacer algo urbanístico de tipo macetero que controle un poco la entrada, pero no el parque cerrado. Algo urbanístico que sirva y allí les pediría a los arquitectos... bueno, aquí tenemos un arquitecto que nos podría ayudar, no cera, algo urbanístico como macetero, que un niño no pueda salir corriendo a la calle; eso podríamos discutir. Pero cerca, cerrar el parque, es mi opinión, pero aquí la mayoría es la que decide.

En cuanto, para adelantarme porque también vamos a hablar del problema del parque para las mascotas, yo no tengo ningún problema en crecerlo, que crezca y que lo reconstruyamos y agarrar a todos los que tienen mascota y digamos qué es lo queremos para ese parque, qué material, etc. Sin embargo, aquí hay mucha discusión con los perros sueltos. Eso es algo que hay que tener en cuenta porque existen leyes y normas que prohíben tener perros sueltos en los parques y tenemos que entender que hay niños que les da miedo y un día puede salir un niño y se lo llevó un carro, como también a la misma mascota, porque la misma mascota puede salir corriendo y también es peligroso. Pero hay normas y así mismo como exigimos que la acera, que lo del carro, hay también que respetar todas las normas y esa es una de las normas que tenemos. Además, hay personas que vienen a este parque y no recogen la caca de su mascota. Para eso también existen normas. Nosotros en el pasado poníamos bolsitas en el parque, pero, adivinen, venían y se llevaban 50 bolsitas para no tener que comprarlas. Yo sé que la mayoría de ustedes vienen con sus bolsitas ero hay personas que llegan y se agarran 30 para no tener que comprarlas, y eso, yo creo que la responsabilidad de las bolsitas es del dueño comprarlas y no la Junta Comunal que tiene que estar gastando en esto. Entonces, yo tengo un compromiso; el Parque Andrés Bello fue el primer parque que tuvo un parque de mascotas en la ciudad cuando estaba, al principio, en la esquina de acá; y estamos dispuestos a agrandarlo y si hay que hacerlo en la esquina de allá que no se utiliza para perros más chicos también lo hacemos. No tengo ningún problema con eso. Sin embargo, tenemos que controlar lo de los perros. Los perros pueden estar por todo el parque, pero con la correa y allí adentro que lo soltemos y lo agrandemos para que corran un poco más, pero hay que ser conscientes con las personas porque hay muchas peleas. Aquí se han agarrado vecinos, no es mentira, a puño por el problema de mascotas.



Aquí hubo un problema, entiendo, de un taser la semana pasada. Entonces, esto es algo que todos los días hay más problemas y tenemos que velar por todos y cumplir también las normas que existen. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

Les queremos recordar, vecinos, que por favor no pueden agarrar los micrófonos por tema de bioseguridad; para eso tenemos aquí a las personas de la Alcaldía que nos están brindando el apoyo. Además de este proyecto del parque de perros también está el de la Casa Comunal que sería diseñada conforme a la Comisión de Urbanismo que suple las necesidades del barrio. Hay algún comentario sobre esos tres proyectos: Cerca, Parque, y Casa Comunal.

**INGRIG SOLÍS, CÉDULA No.8-714-2391, RESIDENTE EN CALLE ALBERTO NAVARRO, EL CANGREJO:**

Buenas noches con referencia los temas de la cerca, hace unos 6 años vine aquí a una consulta en el periodo pasado. Fui una de las madres que me opuse a que eliminaran la cerca, obviamente tengo un niño; y bueno, ahorita mismo estamos viendo que la imposición que se hizo ahora la estamos necesitando. Creo que una de las cosas que puede parar esa parte es que se pongan las cámaras de video vigilancia dentro del parque; no solamente para ver a los niños que se van sino a las personas que entran para hacer cosas indecorosas. Con referencia a la extensión del parque, amo las mascotas, sé que en el Parque Omar hay más de un kilómetro para perros, pero si extienden el parque qué van a hacer con la rampa que actualmente está. Si se fijan, aquí en el parque, la mayoría de los niños que están aquí son adolescentes y, en la adolescencia es uno de los periodos en que tú buscas otras cosas para hacer actos indecorosos. Queremos que el parque también se extienda para mascotas, pero también queremos que los adolescentes sigan en sus actividades. Entonces, no me parece que eliminen la rampa para extender el parque cuando se puede hacer en otro lado el parque de los perros.

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:** Sobre eso, la rampa de patinetas no se va a tocar. Va a llegar hasta la rampa de patinetas; o sea de la rampa de patinetas hacia acá, eso no se va a tocar. O se va a analizar ponerlo en otro lugar del parque.

**INGRIG SOLÍS, CÉDULA No.8-714-2391, RESIDENTE EN CALLE ALBERTO NAVARRO, EL CANGREJO:**

También una de las cosas que quiero comentar, que se lo había dicho a uno de los chicos que viene a cuidar el parque, es que en la rampa ahorita mismo no hay luz y he visto a personas adultas, no adolescentes, haciendo actos indecorosos en esa rampa. Si van ahora mismo a la rampa, ustedes ven esas cuatro luces, pero esas luces no alumbran la rampa. Gracias.



**GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:** Les queremos pedir nuevamente, vecinos, ser cortos y concretos que ya son las 7:34 y no queremos que esto dure hasta las mil y quinientas. Por favor, ser cortos y concisos.

**PEDRO COLMENARES, CÉDULA No. E-8-82526, RESIDENTE CALLE F, EL CANGREJO:**

No estoy de acuerdo con que pongan cerca y los parques más seguros son los que son más visibles. Los lugares donde hay recovecos es donde se esconde la gente y una de las bellezas que tiene esto es que está integrado con las aceras. Yo estoy de acuerdo con lo que dice Ricky, que pongan unos maceteros, algunas cosas, pero de verdad, poner llave es peor. O sea, al poner llave quedan recovecos y precisamente donde la gente tiene recovecos allí se esconden. Necesitamos más luz y más apertura del parque. Y estoy muy de acuerdo con la Casa Comunal; hace falta una casa para hacer cosas culturales, estoy absolutamente de acuerdo; eso ayudaría incluso a la seguridad porque entre más habitado esté el parque es mejor. Los lugares que están vacíos, por ejemplo lo que pasa en la calle donde estaba ese hotel grande, Vía Véneto, se ha quedado deshabitada y se ha vuelto peligrosa por lo deshabitada que está. Entonces no estoy de acuerdo con la cerca. Gracias.

**GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

Vamos a dar dos comentarios más por el hecho del tiempo y para poder que ustedes puedan presentar sus proyectos de haber alguno.

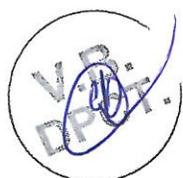
**LIAN LEGUISSAMO, CÉDULA No.4-769-167, RESIDENTE CALLE ARTURO D. MOTTA:**

Hola vecinos, quiero hacer notar que una de las palabras que más hemos utilizado hoy es la palabra educación y, justamente, creo que la educación en nuestro corregimiento se merece sus espacios y para eso la Casa Comunal es un lugar vital porque allí es donde vamos a poder hacer esa educación no formal, fuera de las aulas, y es donde vamos a poder meter todos esos nuevos valores de limpieza, de reciclaje, de cualquier otra actividad cultural sana para jóvenes, para adultos mayores, para todo. Entonces, creo que los invito a todos para ver este espacio, no solamente una obra sino también una obra de prevención, para seguridad, para limpieza, para todo lo que queremos que este barrio sea. Y esa es mi intervención, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:** La señora y luego el señor que atrás... la señora y luego la señora acá y el señor de rosado que está atrás que estaba pidiendo la palabra, serán los últimos comentarios sobre esto para que ustedes tengan tiempo de presentar.

**LUZMILA ALVARES, CÉDULA No.4-132-1343, RESIDENTE CALLE ARTURO D. MOTTA, EL CANGREJO:**

Buenas noches, tomando en cuenta lo que comentaba la vecina sobre la rampa, la solución para los perros sería, por ejemplo, devolver el espacio que tiene hoy día, y utilizar otro espacio para que este sea un espacio para los perros. Porque o si no, igual no van a caber y no va a ser una cosa realmente útil y vamos a tener siempre el mismo conflicto.



Por ejemplo, nosotros nos hemos apoderado, por llamarlo de alguna forma, del área del centro y nosotros mantenemos y tratamos todos los días de que, si hay un perro allí, de que el que no limpie le llamamos la atención. O sea, nosotros mismos cuidamos del área. Y si creo que la Casa Comunal debe existir porque un lugar sin cultura o un barrio sin cultura, tenemos lo que tenemos hoy en día, unas aceras rotas, los carros mal parqueados y un sinfín de cosas. En cuanto a la seguridad del parque yo sí creo que ahora, yo era enemiga de lo abierto, pero yo también salté la cerca mil veces y desperté a los policías para que me abrieran la puerta del parque. Yo creo que una de las cosas es que si tenemos cultura y tenemos educación vamos a tener un mucho mejor cuidado con nuestros niños y ver cómo podemos ayudar a la comunidad, también a los guardias y demás con este tema de la seguridad porque nosotros mismos debemos ser el primer frente, cuidarnos a nosotros y a nuestros vecinos. Gracias.

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

Luzmila, sobre el parque de mascotas en específico se está analizando. Se sugirió hacerlo allí; se puede hacer allí, se puede tomar la parte de enfrente también y que haya varios parques para diferentes tamaños de mascotas y así tenemos todos los dueños de mascotas más espacio y no irrespetamos las reglas que están aquí en el parque.

**MARIELA WATSON, CÉDULA No.8-137-58, RESIDENTE AVE. 1RA. NORTE, EL CANGREJO:**

Buenas noches, yo voy a hablar sobre el parque de las mascotas. Uno, cuando estaba del lado de acá y era más soleado; entonces lo colocaban del lado de acá con arena y eso en cuanto a higiene y salud para los animales no es correcto; tiene muchos árboles, ¿verdad? Lo achicaron y entonces el terreno allí tiene arena y lo que ustedes quieren ampliar es el terreno inclinado. A mí me pasa algo con mis pies, yo me caigo y entonces ustedes me pagan mí... porque eso no está plano para eso y una tira así no va a resolver el problema de la cantidad de animales que hay. Nosotros nos colocamos aquí en el medio y siempre, como hacia allá, porque es un espacio para que ellos corran más; porque debemos tener en cuenta algo, los animales de la pasan todo el día encerrado en un apartamento, ya aquí hay pocas casas, están encerrados en un apartamento y vamos a traerlos aquí con correa, vamos a suicidarlos...

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

Por eso vuelvo y repito. Sobre el parque de perros específicamente. El parque de perros se sugirió hacer allí; no es que está en piedra que se va a hacer allí. La idea es repensar la idea del parque de perros ya que no cumple con la necesidad y si la Comisión de Urbanismo de la Junta de Desarrollo Local, determina, entre criterios, entre la Junta de Desarrollo Local y la Comisión de Urbanismo donde hay varios arquitectos y varias personas expertas en esto y dicen es mejor sacar ese parque de allá y ponerlo aquí en frente, así será. Se sugiere hacerlo allí no es que está escrito en piedra hacerlo allí. Veamos... acá. Luego de este comentario van a venir la apertura a los espacios de propuestas de la comunidad, diferente a cualquiera de las que han sido presentadas, para que vayan pensando si tienen algún proyecto.



**DANIEL BARRIOS, CÉDULA No.8-756-2397, RESIDENTE DE ALBERTO NAVARRO, EL CANGREJO:**

Buenas noches, sobre el tema del parque de perros me parece que la iniciativa de ampliarlos para tratar de resolver el tema de las mascotas en el parque es genial. Yo no tengo mascotas, pero no tengo nada en contra de ellas tampoco. Creo que una de las cosas que está fallándole al parque actual de perros que es una inversión enorme que hay allí y que no se aprovecha, es que los dueños de mascotas o las mascotas necesitan área verde, grama, y creo que eso, si hacen otro parque de perro con esa gravilla, vamos a quedar igualito. Creo que tiene que ser otro tipo de parque de perros para otro tipo de perro, dejar esa plata, esa inversión tan grande que se quedó allí porque hay gente que la usa, hay gente que si utilizan mucho ese lugar de perros y que la gramita, que es lo que creo que buscan los perros en el área de los niños. El problema que hubo con el peper spray es que el niño pisó al perro sin querer, o sea el niño pisó al perro y el perro lo mordió. Entonces, esas son cosas que no se pueden evitar. Si ese parque lo hacer con una gramita, yo estoy seguro que los dueños de perros no van a buscar absolutamente nada en un área que es para niños. Esa es mi sugerencia y es corta y breve.

**INTERVENCIÓN POR EL HONORABLE REPRESENTANTE RICARDO DOMÍNGUEZ, CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA:**

Yo creo que, para terminar este punto, porque ya van a ser las 8:00 de la noche y falta ver si hay alguna propuesta fuera de las presentadas. Pero quiero explicarles algo, eso se hizo así con ese material porque una persona que cuida perros nos pidió ese material. Yo quiero que entiendan que así mismo como viene una persona que pasea su mascota, hay personas que vienen y juegan básquet Ball, hay personas que traen a sus niños y esta es la diversidad de este parque. Que hay personas que ese espacio lo usan para picnic, para tirarse, para leer porque es el lugar como que más brisa hay, más sombra hay y se tiran al piso a leer y también se tiene un plan para reactivar otro tipo de cosas. Este es el éxito del Parque Andrés Bello, que una tarde a las 4:00 – 5:00 de la tarde uno viene aquí y están las personas que hasta a los perros los llevan a comer raspao, los perros todos los días tienen que ir a comer su raspao con su mascota. Eso es lo que uno encuentra en este parque, personas haciendo zumba, personas haciendo yoga, el otro leyendo, el otro leyendo, el otro jugando básquet Ball, el otro jugando futbol y ese es el éxito de este parque. Tenemos que entender que hay que complacer a la mayoría de la comunidad en sus diferentes actividades sin robarnos espacios de esas personas. Me comprometo que el parque se va a arreglar, no con lo que diga la Junta sino con lo que la mayoría de los dueños de mascotas nos pongamos de acuerdo. Si lo tenemos que nivelar se nivela, si necesitamos otro espacio lo hagamos, pero eso no tiene que ser con dineros de la descentralización porque eso no es costoso. El parque de mascotas es quitar la cerca, agrandar la cerca, aplanarlo. Esto es para los que estamos aquí, que queremos hacer proyectos... aceras 300 mil dólares, el parque Harry Strunz 400 mil, o sea cosas grandes que no tiene la Junta. Si el parque de mascotas vale 7 mil dólares eso lo hace directamente la Junta. No es necesario esperar que el Municipio licite, que eso va a demorar 6, 8 meses, eso lo podemos hacer por acá. La Casa Comunal ya es una cosa más costosa porque hay que poner tuberías, aire acondicionado, tirar paredes, el diseño, etc., etc. Esas cosas, por acá. Entonces, para no extendernos más yo ya rompería este tema porque se están yendo vecinos y no es justo que no puedan votar por el orden de los proyectos que



están aquí, porque tienen compromiso, porque tienen hambre, lo que sea. Algún vecino tiene algún proyecto especial diferente a los que ya presentó la Junta de Desarrollo Local. No, porque también habría que votar por el proyecto que presente la persona. Alcen la mano los que tienen alguna propuesta. Sería una sola propuesta más. OK, la única propuesta.

**RESIDENTE DE EL CANGREJO VIELKA DE GARCIA, CÉDULA No. 8-396-670:**

Buenas noches, básicamente es bien corto mi proyecto. Que de lo que me he dado cuenta de que lo teníamos en la comunidad, pero por el tema de la pandemia me parece que lo hemos perdido. Es, pues, las actividades físicas que teníamos aquí, el ejercicio, a eso me refiero. Es bien cortito, simplemente lo dejo en el tapete del Honorable Representante.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE RICARDO DOMÍNGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA:**

Eso ya viene nuevamente. Eso no entraría tampoco por descentralización, entraría por la Junta. Pienso y ojalá no venga una quinta ola, pero ya la Junta Comunal desde la semana pasada ya estamos nuevamente de lleno, 100% prácticamente en nuestras actividades como hace dos años atrás. Ya se acabó la vacunación, nosotros estuvimos muy involucrados en esto y la vacunación ahora es solamente sábado y domingo en Soho Mall, o sea que ya día a día el personal ya volvió a las actividades normales, ya tenemos el COVID prácticamente, hoy día, bastante vencido en nuestro corregimiento. Entiendo que la próxima semana ya quitan la norma de la mascarilla en espacios abiertos o sea que ya podemos empezar a volver a este tipo de actividades. Así que les prometo que para el mes de abril ya empezamos nuevamente zumba y lo que había anteriormente. Yo creo que ya podemos ir a las votaciones.

**INTERVENCIÓN GIOVANNI MASTERALLI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO LOCAL DE EL CANGREJO:**

Debido a que ya no hay ningún otro proyecto por parte de los vecinos, entonces vamos a votar los proyectos que tenemos aquí presentados:

- Mejoramiento del Parque Andrés Bello en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá.
- Mejoramiento de aceras y rampas en diferentes sectores del Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá

Todos aquellos a favor del **proyecto** de los proyectos presentados levanten la mano por favor:

**Cuarenta y Cuatro (44) votos a favor.**

Aquellos en contra de este proyecto.

**Una (1) persona en contra.**

Las personas que se abstienen, por favor levante la mano quien se abstenga.

**Tres (3) abstención.**



Todos aquellos a favor del **proyecto de** los proyectos presentados levanten la mano por favor:

**Cuarenta y Cuatro (44) votos a favor.**

Aquellos en contra de este proyecto.

**Una (1) persona en contra.**

Las personas que se abstienen, por favor levante la mano quien se abstenga.

**Tres (3) abstención.**

**INTERVENCIÓN DEL LCDO. /JEFE BENJAMÍN MARTÍNEZ, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA – DISTRITO DE PANAMÁ:**

Buenas noches, siendo las 8:02 de la noche del día de hoy dieciséis (16) de marzo, damos por culminada la Consulta Ciudadana, le agradecemos a todos los presentes y les invitamos a que sigan participando de estas actividades que son precisamente para ver las necesidades de la comunidad y llevarlas a materializarlas. Que tengan buenas noches.



**ANEXOS FOTOGRÁFICOS  
INFORME #011 – 2022  
CONSULTA CIUDADANA  
BELLA VISTA**

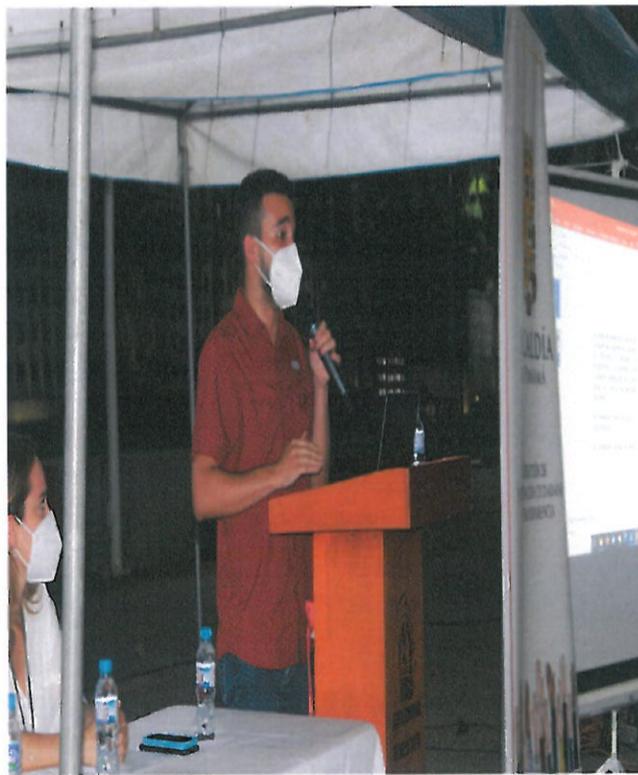


**Residentes firmando la lista de asistencia conforme van llegando a la consulta ciudadana.**





**H.R Ricardo Domínguez, dando sus palabras de bienvenidas  
Residentes de aquí del Barrio El Cangrejo”**

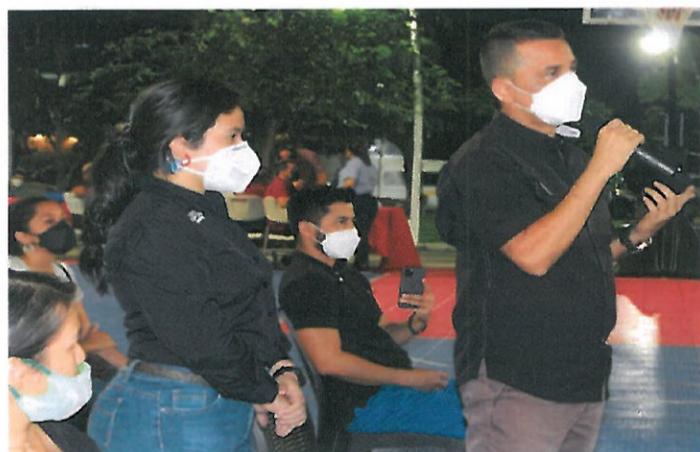


**Giovanni Masteralli, presidente de la Junta de Desarrollo Local del Cangrejo  
y expositor de los proyectos**





Periodo de comentarios, preguntas  
y respuesta



VP  
DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
MUNICIPIO DE PANAMÁ

**La Comunidad de El Cangrejo en el periodo de votación.**



**Autoridades de la mesa principal y personas de la comunidad firman el acta para dar validar dicha Consulta Ciudadana**

